DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE-SBE N° 1420/2018

"Adquisición de Pinzas para Operaciones de Mantenimiento de Redes Eléctricas"

ADENDA Nº 1

Asunción, 15 de octubre de 2018

Al Oferente

Señor(es):

Con relación a la licitación de referencia, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas los siguientes:

- Sustituir la página 9 de la Sección II - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, por su revisión Rev. 1, cuya copia se adjunta.
- Se deja sin efecto la foja 28 del Pliego de Bases y Condiciones.

Les saludamos muy atentamente,

ANDE

- **Criterios Técnicos**

Se evaluarán los datos proporcionados por el Oferente en la Planilla de Datos Garantizados y demás documentos técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, para determinar si la oferta cumple con las Especificaciones Técnicas que forman parte de los documentos de esta Licitación.

Los bienes ofertados deberán satisfacer los requerimientos indicados en las Especificaciones Técnicas incluidas en la Sección III – Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos.

Las planillas de Datos Garantizados incluidas en las Especificaciones Técnicas, debidamente llenadas y firmadas, con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. No se admiten referencias a catálogos. Durante la evaluación, la convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma. En este caso, la omisión de algún dato o aclaración expresamente solicitada será motivo de descalificación.

- **Solicitud de Muestras**

El oferente deberá presentar con su oferta, 1 (una) muestra del Ítem/material ofertado, las muestras recibidas serán sometidas a pruebas conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas a los efectos de realizar una adecuada evaluación técnica.

De no ser presentada la muestra junto con la oferta, la convocante solicitará por escrito la presentación de los mismos dentro de un plazo determinado durante el transcurso de la evaluación de las ofertas. En caso de no presentar la muestra requerida, la oferta no será calificada.

- **Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación**

Las muestras recibidas serán sometidas a pruebas conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas, a los efectos de realizar una adecuada evaluación técnica, será sometida a verificación, evaluación y pruebas técnicas (uso, prueba de fuerza y otras que fueran necesarias) por la Unidad Técnica que la Convocante determine durante la comparación de ofertas, si los mismos se ajustan a las características generales y técnicas consignadas en las Especificaciones Técnicas de la Convocante.

No serán tenidas en cuenta las muestras que no cumplan con las especificaciones técnicas.

Las muestras de las empresas adjudicadas serán entregadas en un plazo no mayor a diez (10) días posterior a la entrega total de los bienes.

Las muestras de las empresas que no fueron adjudicadas con los bienes licitados serán entregadas en un plazo no mayor a 10 (diez) días posterior a la notificación de adjudicación salvo caso que exista impugnación de la resolución, en cuyo caso el plazo será de diez (10) días a partir de la resolución definitiva expedida por la DNCP.

Nota: Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.